



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 4802/98.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Subsecretaria de Educación
S/Restitución del inmueble ubicado en la zona rural de ALTA ITALIA -Sección 1ra. - Fracción A - Lote 24 - Colonia LA PAZ - por la Señora Zulema MUSSO de RODRIGUEZ.-

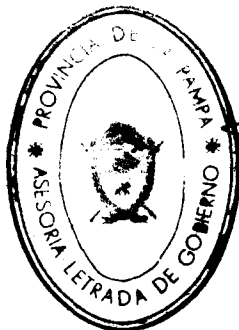
DICTAMEN N° 144/00.-

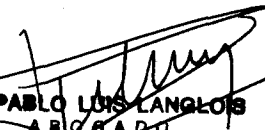
Señor Ministro de Cultura y Educación:

I.-) Venidas los presentes a efectos de emitir dictamen sobre la viabilidad de la petición de fs. 1, este organismo asesor aconseja que, con carácter previo, se efectuen las siguientes medidas :

- a) un amplio relevamiento de las condiciones edilicias del inmueble solicitado; y
- b) se certifique el funcionamiento de la Escuela nro. 284 de Alta Italia.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 11 de febrero de 2000.-
AIC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa